

Habana, Diciembre de 1937.

Hon. Sr. Alcalde Municipal  
Dr. A. Beruff Mendieta.  
Habana.

Asunto: Nombre de calle.

Señor Alcalde:

Permitame por este medio tratarle sobre un asunto, ahora que se están rotulando y numerando calles y casas de la capital.

Mi interés se basa en lo relativo a la rotulación, lo cual creo se está haciendo de acuerdo con el proyecto de la Comisión de Urbanismo que hace algún tiempo decidió devolver el nombre antiguo a las calles, excepto a aquellas que "tuvieran nombres de personajes de triste recordación".

Aunque sobre esto hice un proyecto en aquel tiempo que envié al Dr. M. M. Gómez entonces Alcalde Municipal, quiero solo ahora circunscribirme a una sola calle que entra dentro de las estipulaciones mencionadas de la ya antes aludida Comisión de Urbanismo.

La calle objeto de mi petición es la CALZADA DE CONCHA.

Este es su nombre antiguo y que nunca ha sido cambiado, nombre puesto en honor del Capitán General José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana, por tres veces en este puesto y de no grata recordación para los cubanos.

Yo propongo cambiarle el nombre de Calzada de Concha por Calzada de Ramón Pintó, noble catalán que conspiró y murió por nuestra libertad.

Esta, mi petición, se halla entre las estipulaciones de la ya mencionada Comisión y, por otra parte conceptuolo como una deuda de gratitud a uno de los mártires de nuestra independencia.

Es posible que se diga por parte de los llamados a intervenir en este asunto que ya se han hecho



los rotulos para esta Calzada, pero es de presumirse que el cambio de nombre con su consiguiente impresión nueva de rotulos no sea gravamen, ni tampoco costo excesivo para desechar idea tan patriótica y justa.

Cuba le debe a Pintó la ofrenda de un recuerdo. ;Que su memoria sea lámpara que no se extinga! ;Y que menos que esto y mas merecido! Cambiar el nombre del General Concha que fué su amigo y deudor a Pintó de no pocos servicios y hasta gruesas sumas de dinero (sabido es la afición del General Concha, al juego) circunstancias todas que constaban en cartas y otros documentos que Concha pidió a la señora e hija de Pintó cuando éste se encontraba en capilla, por orden suya, a cambio de conmutarle la pena, ofrecimiento que perversamente rehuera, una vez en posesión de esos documentos que le rebajaban ante propios y extraños.

Ramón Pintó fué sometido a Consejo de Guerra y fusilado por orden de su amigo el General Concha, en la mañana del 22 de marzo de 1855, en el cadalso levantado en el campo de la Punta, donde antes fuera fusilado Narciso López y mas tarde los ocho estudiantes de medicina por nuestra independencia.

Ningún español tiene ganado puesto mas prominente en nuestra historia que éste precursor de Céspedes y Martí. Honremos su nombre tanto como el supo vivir.

Espero pues que el Honorable Señor Alcalde lo considerará, honrandome con su aprobación y ver en breve espacio de tiempo la orden y acto pertinente del caso que Pintó tenga el tributo que merece, llamando a la calle referida CALZADA DE PINTO.

Atentamente a sus órdenes,

*Zarate Gallat.*

Zarate Gallat.

Dirección: Patrocinio No. 31, bajos, por J. A. Saco. Vibora.

